

 <p>Sistema Integrado de Gestión Mi compromiso, ofrezca un mejor servicio</p>	UNIVERSIDAD DE CALDAS	
	FORMATO INVITACION A COTIZAR	
	CODIGO: R-43-P-CC-34	VERSION: 2

**UNIVERSIDAD DE CALDAS
RECTORIA
CONVOCATORIA A OFERTA PÚBLICA 004 DE 2010**

Por medio de la cual se convoca para el suministro equipos especializados para microscopía (estereomicroscopios, microscopios y cámaras digitales) de las marcas Olympus, Nikon, Leica o Zeiss.

Por medio de la presente Convocatoria a Oferta Pública la Universidad de Caldas invita a las personas jurídicas que cumpliendo con todos y cada uno de los requisitos contenidos en la presente convocatoria, estén interesadas en entregar propuestas para seleccionar entre ellas el ofrecimiento más favorable, con el objeto de contratar “el suministro equipos especializados para microscopía (estereomicroscopios, microscopios y cámaras digitales) de las marcas Olympus, Nikon, Leica o Zeiss, de acuerdo con las especificaciones descritas en el **Ítem de Especificaciones técnicas**.”

CRONOGRAMA

FECHA 2010	ACTUACION
3 Junio 10:00am	APERTURA CONVOCATORIA
3 a 9 Junio 6:00 pm	Aclaraciones al correo electrónico juntadecompras@ucaldas.edu.co
3 a 7 Junio	PUBLICACIÓN EN PRENSA PATRIA, REPÚBLICA
18 Junio 9:00am	CIERRE DE CONVOCATORIA EN AUDIENCIA PÚBLICA
18 Junio 9:00am	AUDIENCIA PUBLICA APERTURA DE SOBRES REVISIÓN JURÍDICA ANÁLISIS FINANCIERO OPORTUNIDAD DE SANEAMIENTO DE DOCUMENTOS
22 Junio 9:00am	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS SANEADOS
23 Junio	EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
24 Junio	SESIÓN DE LA JUNTA DE COMPRAS Y COMUNICACIÓN RESULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
Hasta el lunes 28 de junio 12 del medio día	RECEPCIÓN DE OBJECIONES
29 Junio	SESIÓN DE LA JUNTA DE COMPRAS PARA RESPONDER A OBJECIONES Y RECOMENDAR AL RECTOR LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO
29 Junio	ADJUDICACIÓN DE CONTRATO POR PARTE DEL RECTOR

GENERALIDADES:

1. Encontrarse inscrito en BANCO DE PROVEEDORES de la Universidad de Caldas, lo que se podrá efectuar a través de la pagina principal www.ucaldas.edu.co, link de contratación.
2. Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el representante legal del proponente, indicando su nombre, cédula de ciudadanía, NIT, Fax y correo electrónico de contacto.
3. Con la presentación de su oferta deberá anexar documento donde el representante legal manifieste bajo la gravedad de juramento que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, que impidan su participación en el proceso contractual y en la celebración y ejecución del respectivo contrato, ni de sus socios.
4. **Aportar certificado de representación exclusiva de alguna de las marca que se solicita en esta convocatoria (Olympus, Nikon, Leica o Zeiss). Si no se adjunta este documento no se tendrá en cuenta la propuesta.**
5. Póliza de seriedad de la propuesta equivalente al 10% del valor de la propuesta vigente durante dos meses.
6. Deberán diligenciar el formulario de estado financiero con fecha de corte a 31 de diciembre de 2009 anexo.
7. Aportar estados financieros de los años 2008 y 2009 por semestre aprobados, debidamente suscritos por contador público, el revisor fiscal y el representante legal de la empresa.
8. Declaración de Renta del último año.
9. Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Contador acompañada del Certificado de Vigencia de la inscripción expedido por la Junta Central de Contadores
10. Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal acompañada del Certificado de Vigencia de la inscripción expedido por la Junta Central de Contadores, cuando por ley esté obligado a tenerlo. Se entiende que serán los datos de los profesionales que suscriban los documentos que se presenten en la convocatoria.
11. Aportar certificaciones que sumadas o no (en tiempo y cuantía) demuestren en los últimos dos años, ventas de equipos iguales o similares a los indicados en la tabla de especificaciones técnicas, por un valor equivalente o superior al que se convoca.
12. En el caso de que el proponente favorecido sea de una ciudad diferente a Manizales, deberá contar con una oficina o contacto en el eje cafetero para soporte técnico o asistencia postventa en la ciudad de Manizales, lo que podrá demostrar a través de una carta de compromiso con su contacto, donde además se deje constancia que la asistencia será por una duración al menos de el doble de la duración de la garantía ofertada.
13. La empresa debe poseer técnicos capacitados en la fábrica que produjeron los equipos ofertados. Deberá aportar certificación de capacitación por el fabricante de los equipos.
14. **La propuesta económica deberá indicar:**
 - a) **Régimen al que pertenecen**
 - b) **IVA discriminado (si están obligados al pago de este impuesto)**
 - c) **Validez de la oferta no inferior a dos meses**

15. Carta del representante legal indicando el tiempo de entrega de los equipos, no se podrá indicar como tiempo de entrega “inmediata”, debe venir expresada en días calendario.
16. Carta del representante legal indicando el tiempo de garantía de los equipos ofrecidos, expresado en meses.
17. Los documentos de los numerales 4, 14, 15 y 16, no serán subsanables en razón a que se trata de requisitos para la evaluación de las propuestas, su no presentación será causal de rechazo de las ofertas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

TABLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS:

Nombre del equipo	Número de equipos solicitados	Especificaciones técnicas
Estereomicroscopios binoculares compactos	3	3 estereomicroscopios binoculares compactos, con rango de zoom de 0,8 a 5 x, para aumentos totales de 4X a 300X con oculares de 10x/22 y ángulo de inclinación de 45°, distancia interpupilar ajustable y ajuste de dioptrías incorporado en ambos oculares, distancia de trabajo mínimo de 115 mm, base plana, relación de zoom mínima de 6,3 a 1. Mando de zoom con paradas de clic, diseño anti-electrostático, hermético y antihongos.
Lámparas de luz fría	3	3 lámparas de luz fría para iluminación reflejada con filtro anticalórico y filtro azul, brazo de fibra óptica doble con una lámpara de 150 W.
Microscopios binoculares para biología	6	6 microscopios binoculares con objetivos plan acromáticos de 4X/0.1, 10X/0.25, 40X/0.65, y 100 X/1.26, óptica corregida al infinito, revolver de 6 puestos hacia atrás, oculares de 10X/25 con protección antihongos, iluminación LED con adaptador de corriente (100-240V), filtro para corrección de color incorporado en el estativo, micrómetro de 1 cm/100 divisiones, platina de Reenfoque automático, con mando derecho, y dimensiones de al menos 159 mm x 243 mm con coordenadas x-y movimiento de 78mm x 54mm sujetamuestras para dos láminas, condensador tipo Abbe A.N. 0.9. Accesorios básicos (funda protectora, aceite de inmersión etc...).
Microscopios trioculares para biología	6	6 microscopios trioculares con objetivos plan acromáticos de 4X/0.1, 10X/0.25, 40X/0.65, y 100 X/1.26, óptica corregida al infinito, revolver de 6 puestos hacia atrás, oculares de 10X/25 con protección antihongos, iluminación LED con adaptador de corriente (100-240V), filtro para corrección de color incorporado en el estativo, micrómetro de 1 cm/100 divisiones, platina de Reenfoque automático, con mando derecho y dimensiones de al menos 159 mm x 243 mm con coordenadas x-y movimiento de 78mm x 54mm sujetamuestras para dos láminas. condensador tipo Abbe A.N. 0.9. Accesorios básicos (funda protectora, aceite de inmersión etc...).
Cámara digital especializada para	1	1 cámara digital especializada para microscopía de 12 megapíxeles, 12 bit, Rango de sensibilidad seleccionable

microscopía		entre ISO 100 a 2000 con CCD de 2/3 de pulgada para instalar en los microscopios descritos anteriormente. Tiempo de exposición 1/1000 a 600 segundos. Tasa de transferencia hasta 28 cuadros por segundo. Sistema de refrigeración Peltier que permite bajar la temperatura del CCD hasta 10°C por debajo de la temperatura ambiente. Sin controlador al computador.
Estereomicroscopio modular	1	1 estereomicroscopio modular con rango de zoom de 0,75 a 11,25 mínimo para aumentos de 3.75X-540X, oculares 10X/22 con ajuste de dioptrías incorporado en ambos oculares objetivo 1 x de alta resolución plan apocromático, con micrómetro en cruz de 10mm/100 divisiones, relación de zoom de 15 a 1, con tubo binocular con distancia interpupilar regulable y tubo divisor de rayos para instalación de cámara digital. Distancia de trabajo mínima de 50 mm. Enfoque macromicrométrico de ambos lados y diafragma de campo. Base con sistema de enfoque fino. Iluminación diascópica indirecta, con espejo para aumentar el contraste, bombilla de 6 V-20 W halógena. Lámpara de luz fría para iluminación reflejada con filtro antialcálico y filtro azul y brazo de fibra óptica doble con una lámpara de 150 W. Accesorios básicos (funda protectora etc...).
Cámara digital especializada para microscopía	1	1 cámara digital especializada para microscopía de 5 megapíxeles, 12 bit, con CCD de 2/3 de pulgada para instalar en el estereomicroscopio modular, velocidad de transmisión de datos hasta 22 cuadros por segundos. 1/1000 hasta 60 segundos. ISO seleccionable entre 32-1250 con controlador para manejo de la cámara desde el computador. Compatible con el cuerpo de cámara de 12 megapíxeles. Controlador hasta 13 pasos para corrección de exposición. Rango de zomm digital de 5 a 2.400% Intervalos de disparo de 5 a 12 horas.
Microscopios binoculares de polarización	3	3 microscopios binoculares con platina circular giratoria, desplazamiento 35mm x 25mm con carro mecánico x-y , Objetivos especiales para polarización. Objetivo de 4X y 10X para luz transmitida y 50X para luz reflejada y transmitida, óptica corregida al infinito, revolver centrable de 5 puestos hacia atrás, oculares de 10X/22 con ajuste de dioptrías, protección antihongos y retícula en cruz con escala micrométrica, iluminación de 6V-30W, Filtro de densidad neutra incorporado en el estativo, Con cuñas de mica, yeso, y compensador de Berek. Tubo binocular y condensador acromático A.N- 0.9 con diafragma iris libre de tensión especiales para polarización. Tubo intermedio para conosopia/ortoscopia, con lente de Bertrand enfocable. Accesorios básicos (funda protectora etc...).
Microscopios trioculares de polarización	3	3 microscopios trioculares con platina circular giratoria, desplazamiento 35mm x 25mm con carro mecánico x-y , Objetivos especiales para polarización. Objetivo de 4 y 10 para luz transmitida y 50X para luz reflejada y transmitida, óptica corregida al infinito, revolver centrable de 5 puestos hacia atrás, oculares de 10X/22 con ajuste de dioptrías, protección antihongos y retícula en cruz con escala micrométrica, iluminación de 6V-30W, Filtro de densidad neutra incorporado en el estativo, Con cuñas de mica, yeso, y compensador de Berek. Tubo binocular y condensador acromático A.N- 0.9 con diafragma iris libre

		de tensión especiales para polarización. Tubo intermedio para conoscopya/ortoscopya, con lente de Bertrand enfocable. Accesorios básicos (funda protectora etc...).
Microscopios binoculares de polarización para campo claro y contraste de fases	2	2 microscopios binoculares con platina circular giratoria, contraste de fases apodizado para que no produzca halos. con carro mecánico x-y , Objetivos de 4X, 10X, 40X Ph y 100X Ph, óptica corregida al infinito, revolver centrable de 5 puestos hacia atrás, oculares de 10X/22 con ajuste de dioptrías, protección antihongos y retícula en cruz con escala micrométrica, iluminación de 6V-30W, Filtro de densidad neutra incorporado en el estativo, Tubo binocular libre de tensión especial para polarización y condensador universal para contraste de fases A.N-0.9. Accesorios básicos (funda protectora, aceite de inmersión etc...).
Microscopios trioculares de polarización para campo claro y contraste de fases	2	2 microscopios trioculares con platina circular giratoria, contraste de fases apodizado para que no produzca halos. con carro mecánico x-y , Objetivos de 4X, 10X, 40X Ph2 y 100X Ph3, óptica corregida al infinito, revolver centrable de 5 puestos hacia atrás, oculares de 10X/22 con ajuste de dioptrías, protección antihongos y retícula en cruz con escala micrométrica, iluminación de 6V-30W, Filtro de densidad neutra incorporado en el estativo. Tubo binocular libre de tensión especial para polarización y condensador universal para contraste de fases Ph1, Ph2 Y Ph3. A.N- 0.9. Accesorios básicos (funda protectora, aceite de inmersión etc...).
Microscopio triocular universal	1	1 microscopio triocular universal con módulo de aumentos intermedios 1X, 1.25X, 1.5X y 2X , platina giratoria centrable, con carro mecánico x-y, con revolver centrable para 5 puestos, con objetivos especiales para luz transmitida de polarización de 4X, 10X, y 50 x para iluminación episcópica y diascópica y objetivos de 40 y 100 x de contraste de fases, condensador universal para fases y polarización, iluminación con bombilla de 12v/50 w, halógena, oculares 10X/ 22 con protección antihongos, retícula para conteo, tubo ergonómico con ajuste del ángulo de inclinación de los oculares, con cuñas de mica, yeso, y compensador de Berek. Tubo intermedio para conoscopya/ortoscopya, con lente de Bertrand enfocable. Sistema de lentes tipo Fly-eye incorporado para iluminación homogénea. Filtros de densidad neutra ND8, ND32 y filtro azul NCB11 incorporados en el estativo. Dial para control del diafragma de campo incrustado en la base para iluminación según Koheler. Accesorios básicos (funda protectora, aceite de inmersión etc...).
Cámara digital especializada para microscopía	1	1 cámara digital especializada para microscopía de 12 megapíxeles, 12 bit, Rango de sensibilidad seleccionable entre ISO 100 a 2000 con CCD de 2/3 de pulgada para instalar microscopio triocular universal. Tiempo de exposición 1/1000 a 600 segundos. Tasa de transferencia hasta 28 cuadros por segundo. Sistema de refrigeración Peltier que permite bajar la temperatura del CCD hasta 10°C por debajo de la temperatura ambiente. Con controlador para conexión a computador incluido, hasta 13 pasos para corrección de exposición. Rango de zomm digital de 5 a 2.400% Intervalos de disparo de 5 a 12 horas.
Estereomicroscopios	5	5 estereomicroscopios binoculares compactos, con rango de

binoculares compactos,		zoom de 0,8 a 5 x, para aumentos totales de 4X a 300X con oculares de 10x/22 y ángulo de inclinación de 45°, distancia interpupilar ajustable y ajuste de dioptrías incorporado en ambos oculares, distancia de trabajo mínimo de 115 mm, base plana, relación de zoom mínima de 6,3 a 1. Mando de zoom con paradas de clic, diseño anti-electrostático, hermético y antihongos.
Estereomicroscopios trioculares compactos,	2	2 Estereomicroscopios trioculares compactos, con rango de zoom de 0.67 a 5 x, para aumentos totales de 3.35X-300X con oculares de 10x/22 y ángulo de inclinación de 45° distancia interpupilar ajustable, distancia de trabajo mínimo de 115 mm, base plana, relación de zoom mínima de 7.5-1 adaptador con montura C y lente reductor de 0.55X Incorporado diseño anti-electrostático y antihongos.
lámparas de luz fría para iluminación reflejada	7	7 lámparas de luz fría con filtro anticalórico y filtro azul, brazo de fibra óptica doble con una lámpara de 150 W.
cámara digital especializada para microscopía	1	1 cámara digital especializada para microscopía de 5 megapíxeles, 12 bit, con CCD de 2/3 de pulgada para instalar en el estereoscopio de alta gama, velocidad de transmisión de datos hasta 22 cuadros por segundos. 1/1000 hasta 60 segundos. ISO seleccionable entre 32-1250 sin controlador para el computador.

Aquellos documentos que hagan parte de las especificaciones técnicas y que no sean aportados a la propuesta, será causal de rechazo de la misma.

La empresa que desee participar en esta licitación deberá ofrecer la totalidad de los equipos solicitados

Los objetivos y demás lentes de los equipos ofertados deben ser fabricados con sustancias libres de plomo.

El contratista debe entregar instalados y correctamente funcionando los equipos en Manizales, en el sitio que disponga la Universidad para tal fin; de igual manera, debe garantizar capacitación con una intensidad horaria no inferior a 40 horas.

REVISION Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La revisión y evaluación de las propuestas presentadas constará de un Estudio Jurídico, uno Financiero y de una evaluación técnica y económica de cada una de las propuestas, de acuerdo a lo establecido en la presente invitación a Oferta Pública.

REVISION JURÍDICA

Jurídicamente se examinará que los documentos presentados con las propuestas cumplan con los requisitos exigidos dentro de la presente convocatoria. Queda entendido que las propuestas cuyos documentos no se encuentren ajustados a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se hayan solicitado, o que habiéndolo solicitado, no hayan sido subsanados oportunamente, serán eliminadas en esta fase y no continuarán en examen.

Conforme a lo anterior, y en consecuencia, a la propuesta que sea eliminada en la fase de examen jurídico no se le asignará ninguna puntuación y, por lo mismo, no será objeto de comparación con otras propuestas, ni tampoco referente para la calificación de las mismas.

REVISION FINANCIERA:

Se calcularán los siguientes indicadores financieros y se verificará el cumplimiento de las condiciones que se detallan a continuación; en caso de no cumplir alguna, se calificara como no admisible y en consecuencia la propuesta será eliminada.

Conforme a lo anterior, y en consecuencia, a la propuesta que sea eliminada en la fase de examen financiero, no será objeto de comparación con otras propuestas, ni tampoco referente para la calificación de las mismas.

Queda entendido que las propuestas cuyos documentos no se encuentren ajustados a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se hayan solicitado, o que habiéndolo solicitado, no hayan sido subsanados oportunamente, serán eliminadas en esta fase.

- **FLUJOS DE CAJA:** Se deberá acreditar un flujo de caja operativo positivo en los últimos seis (6) meses del año 2009, certificados por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto, por el representante legal, con el aval de un contador público.
- **CAPITAL DE TRABAJO:** Se calculará con base en la siguiente formula y su resultado deberá ser mayor o igual a 100 SMLMV.

$$CT = AC - PC \text{ donde,}$$

CT: Capital de trabajo

AC: Activo corriente

PC: Pasivo Corriente

- **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:** deberá ser menor o igual al cincuenta por ciento (50%)

$$E = PT / AT \leq 0.50 \text{ donde,}$$

E: Nivel de endeudamiento

PT: Pasivo total

AT: Activo total

- **RELACIÓN PATRIMONIAL:** deberá ser menor o igual a cuatro (4) conforme a la siguiente fórmula:

$$RP = VC / P \leq 4.0 \text{ donde,}$$

RP: Relación patrimonial

VC: Valor presupuestado para la convocatoria

P: Patrimonio = Activo Total – Pasivo Total

NOTA: Para llevar a cabo este análisis, el proponente deberá diligenciar el formato anexo 1, a la presente convocatoria, el cual deberá suscribir el Representante Legal, el contador de la empresa y el revisor fiscal, dando fe de la veracidad de los datos consignados en el mismo.

EVALUACION: Con el objetivo de garantizar la escogencia de la propuesta más conveniente para LA UNIVERSIDAD, se tendrán en cuenta los siguientes factores de evaluación, los cuales serán aplicados a las propuestas que cumplan con los requisitos jurídicos y financieros, verificados o debidamente subsanados:

Calificación por precio: Se asignará setenta (70) puntos a la propuesta que, cotizando estrictamente todos los ítems solicitados en la tabla de especificaciones técnicas, presente el precio más económico; a las demás propuestas se les otorgará calificación según la siguiente fórmula:

$$Pts_i = \frac{Pts \times \text{Min}(V_1, V_2, \dots, V_n)}{V_i}, \text{ donde.}$$

Pts_i es el puntaje que se asignará al proveedor i

Pts es el puntaje máximo asignado para el factor de evaluación.

$\text{Min}(V_1, V_2, \dots, V_n)$ es el mínimo valor (en pesos) de los equipos solicitados entre los ofrecidos por todos los proveedores.

V_i es el valor (en pesos) de los equipos solicitados presentado por el proveedor i.

Tiempo de entrega: Se asignará quince (15) puntos al proponente que cumpliendo todas las condiciones indicadas en la tabla de especificaciones técnicas de los equipos solicitados, presente la propuesta con el menor tiempo de entrega de los equipos; a las demás propuestas se les otorgará calificación de acuerdo a la siguiente formula:

$$Pts_i = \frac{Pts \times \text{Min}(V_1, V_2, \dots, V_n)}{V_i}, \text{ donde.}$$

Pts_i es el puntaje que se asignará al proveedor i

Pts es el puntaje máximo asignado para el factor de evaluación.

$\text{Min}(V_1, V_2, \dots, V_n)$ es el mínimo valor del tiempo de entrega (en días calendario) entre los ofrecidos por todos los proveedores.

V_i es el valor del tiempo de entrega (en días calendario) presentado por el proveedor i.

Garantía de los equipos: Se asignará 15 puntos al proponente que cumpliendo con las condiciones solicitadas en la tabla de especificaciones técnicas, ofrezca el mayor tiempo de garantía de los equipos solicitados.

Para el efecto se calculará así:

$$Pts_i = \frac{Pts \times V_i}{Max(V_1, V_2, \dots, V_n)}, \text{ donde.}$$

Pts_i es el puntaje que se asignará al proveedor i

Pts es el puntaje máximo asignado para el ítem del factor de evaluación.

$Max(V_1, V_2, \dots, V_n)$ es el valor máximo (en meses) del tiempo de garantía entre los ofrecidos por todos los proveedores.

V_i es el tiempo de garantía (en meses) de los equipos ofertados por el proveedor i .

PRESUPUESTO

El contrato será cubierto con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 882 del 3 de mayo de 2010 por un valor de hasta \$700.000.000

CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Son causales de rechazo de las propuestas:

Cotizar por un valor superior al presupuesto convocado

No acompañar la propuesta de documentos exigidos en los numerales 4, 14, 15 y 16, indicados en las generalidades.

Incumplir con lo indicado en la parte de especificaciones técnicas de los equipos solicitados.

Entregar la propuesta en día y horario diferente al señalado en el cronograma.

Todas aquellas otras causales indicadas en la convocatoria

AUDIENCIA PÚBLICA DE APERTURA DE SOBRES

Una vez recibidas las propuestas por parte de la Universidad, se procederá con la apertura de sobres en audiencia pública, con participación de todos los proponentes, los que deberán permanecer hasta tanto se resuelva el análisis jurídico y financiero. Se procederá de la siguiente manera:

Desarrollo de la Audiencia:

1. Recepción de los sobres
2. Apertura de los sobres
3. Se realiza la foliación de los documentos
4. Se procede con la revisión jurídica, de esta actividad se dejará constancia suscrita por el Secretario General de la Universidad de Caldas y el Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión, señalando expresamente que proponentes cumplen

- con los requisitos, y aquellos a quienes se les solicitará subsanar documentos, así como las ofertas que no superan este estudio y en consecuencia serán rechazadas.
5. Oportunidad de objeción a la revisión jurídica y respuestas a las mismas.
 6. Análisis Financiero, superada la etapa anterior, se procederá por parte de la Jefe de la Oficina Financiera, con la revisión del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en la presente convocatoria, calificando las propuestas como admisible o no admisibles.
 7. Oportunidad de objeción al análisis financiero y respuesta a las mismas.
 8. Cierre de la audiencia.

COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL ESTUDIO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Una vez realizado el respectivo análisis Técnico y Económico, la Junta de Compras realizará la comunicación de los mismos a los proponentes, a través de la página web de la institución; a su vez, los participantes contarán con un término de dos días hábiles para objetarlos, y su inconformidad deberá ser manifestada vía correo electrónico a la dirección que para el efecto se determina en el ítem de comunicaciones, sólo se aceptará el envío de un correo de objeción por participante y en caso de que se presenten varios del mismo participante se tomará como válido el que se presente primero en el tiempo. Por ello los proponentes que sean habilitados para continuar con el estudio técnico y económico, deberán registrar en el acta que se levante la dirección de correo electrónico que se tendrá como oficial para la recepción y envío de información entre el participante y la Universidad.

ADJUDICACIÓN

La Universidad adjudicará el contrato al proponente que haya obtenido el mayor puntaje, de acuerdo con los factores de evaluación.

La Universidad se reserva el derecho de adjudicar parcialmente, ampliar plazos o declarar desierta esta convocatoria.

COMUNICACIONES

A fin de garantizar la mayor claridad en cuanto a la recepción de dudas al igual que de objeciones, la Universidad de Caldas señala como único correo oficial para la recepción de las mismas el de juntadecompras@ucaldas.edu.co, y se tomará como hora de presentación de objeciones la hora señalada al momento de recepción de la información en dicho correo.

LEGALIZACION:

El oferente a quien se adjudique el contrato, dentro de los 5 días siguientes a su firma, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Autorizar le descuenten el 1.5% del valor del contrato antes de IVA por concepto de estampilla Pro-Universidades de Caldas y Nacional.

2. Constituir póliza que garantice **Cumplimiento** del contrato por el equivalente al 20% del valor total, vigente durante su ejecución y 2 meses más.
3. Constituir póliza que garantice **Calidad y correcto funcionamiento** de los equipos, equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato vigente durante su ejecución, y un (1) año más.
4. Deberá pagar los derechos de publicación en el diario único de contratación, realizando la consignación respectiva a la cuenta de la imprenta nacional.
5. Todos los gastos que demande la legalización del contrato corren por cuenta del contratista

FORMA DE PAGO

La Universidad de Caldas se cancelará en un solo contado el valor del contrato previa presentación de la factura, acompañada de acta de recibo de los equipos a entera satisfacción en su totalidad suscrita por el supervisor del contrato y constancia del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales. Las personas jurídicas deberán acreditar estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y haber hecho los aportes correspondientes durante los últimos seis (6) meses, anteriores a la fecha de apertura de la presente invitación, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto, por el representante legal.

REGIMÉN CONTRACTUAL APLICABLE

En los términos de la Ley 30 de 1992, la Universidad de Caldas se sujetará en la presente Contratación al Acuerdo 03 de 2009, y sus modificaciones, emanadas del Consejo Superior de la Universidad de Caldas

ENTREGA DE PROPUESTAS

La propuesta debe entregarse en sobre cerrado debidamente identificado con los datos del proponente y agregando el siguiente rótulo en su exterior:

CONVOCATORIA A OFERTA PÚBLICA No. 004 DE 2010

Por medio de la cual se convoca para el suministro equipos especializados para microscopía (estereomicroscopios, microscopios y cámaras digitales) de las marcas Olympus, Nikon, Leica o Zeiss

La entrega se realizará personalmente por el representante legal o por quien se encuentre debidamente acreditado para el efecto, en audiencia pública que se llevará a cabo en la sala de Consejos del edificio Administrativo de la sede central de la Universidad de Caldas, (Calle 65 No 26-10 Manizales) en la fecha y hora de cierre señalada en el cronograma de la convocatoria.

Para efectos de hora de cierre de la convocatoria, se tomará como referencia la hora oficial señalada en la página Web de la Superintendencia de Industria y Comercio. **No podrá participar en la presente convocatoria, quien llegue posterior a la fecha y hora de cierre.**

Agradece su participación,

GERMAN GOMEZ LONDOÑO
Rector (e)